

MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2022/874778

TÍTULO: SERVICIO GLOBAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD REMOTOS, MEDIOS TÉCNICOS, CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS Y SERVICIO DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE ALARMA EN LOS CENTROS IFAPA

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTA: Laura Martos Bomba, Jefa de Servicio de Presupuestos y Gestión Económica del IFAPA.

VOCALES:

Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado de la Junta de Andalucía.

Francisco Javier Pérez Rodríguez, Interventor Delegado del IFAPA.

Víctor Sánchez-Ramade Ercoreca, Funcionario del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica del IFAPA.

David Colomina Muela, funcionario del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica del IFAPA.

SECRETARIA: Yolanda Clavijo Pérez, Jefa de Sección de Contratación, Régimen Interior y Patrimonio del IFAPA.

SESIÓN

En Sevilla, siendo las 13:00 horas del día **16 de marzo de 2023**, se constituye la Mesa de Contratación del IFAPA, para proceder a la lectura del informe de los criterios aplicando juicios de valor y proceder a la apertura del **SOBRE N.º 3 «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas»** de la única empresa presentada a la referida licitación: SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.

En la anterior sesión de 2 de marzo de 2023, en la que se abrieron los sobres números 1 y 2 de esta licitación, la Presidenta solicitó la asistencia técnica de la Secretaría General de Interior, sobre la documentación presentada (criterios de juicio de valor) por la empresa licitadora, de conformidad con el artículo 7 del Decreto 56/2017, de 11 de abril, por el que se regula la participación de la Consejería competente en materia de seguridad en la contratación de bienes y servicios para la protección de edificios e instalaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Agencias ante el riesgo de intrusión.

Con fecha de 13 de marzo de 2023, la Secretaría General de Interior emite informe en el analiza la propuesta presentada, y verifica que reúne los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas que rigen la contratación y se ha procedido al análisis de cada uno de los criterios de valoración, mediante juicios de valor, definidos en el Anexo X del pliego de cláusulas administrativas particulares, con un máximo de 40 puntos.



Ed. Servicios Múltiples Los Bermejales Avenida de Grecia s/n
41012 Sevilla (Sevilla) España

T: 900 156 000 F: 955 519 107

1

FIRMADO POR	LAURA MARTOS BOMBA YOLANDA CLAVIJO PEREZ	23/03/2023	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmYHE7PTDZMQV7WZMEUDP3GW4PT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



A continuación se procede a su **valoración de los criterios de adjudicación mediante un juicio de valor por parte de la Mesa**, contando con el informe técnico ya manifestado, de la propuesta de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.

Analizada la propuesta presentada, se ha verificado que reúne los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas que rigen la contratación y se ha procedido al análisis de cada uno de los criterios de valoración definidos.

Según los aspectos definidos en el Anexo X, del pliego de cláusulas administrativas particulares, la valoración de los criterios de adjudicación mediante juicio de valor, con un máximo 40 puntos, es la siguiente:

A.1 Enfoque de la solución técnica propuesta. (hasta 10 puntos)

A.1.1 Plan inicial de trabajo propuesto y cronogramas. (hasta 5 puntos)

Se detalla un plan inicial de trabajo en los primeros 30 días. Se echan en falta los protocolos de seguridad específicos para cada sede y la integración con la central receptora de alarmas. Se incluye un cronograma detallado con todos los mantenimientos preventivos a realizar para cada uno de los Centros a lo largo del año previsto en el contrato. Se le asignan 3 puntos en este apartado.

A.1.2 Procedimientos de control y seguimiento. (hasta 5 puntos)

Propone el software Securitas Customer Portal como herramienta de control del servicio. Esta plataforma incluye la herramienta GRS, usada por los Vigilantes de Seguridad durante la realización de las rondas y de los servicios de acudas, y la herramienta Securitas GO, usada por los técnicos de mantenimientos de los sistemas de seguridad, herramientas que permiten la trazabilidad de avisos, reportes en tiempo real y la posibilidad de firma del cliente. También se ofrece el portal Mobile. Se le asignan 5 puntos en este apartado.

A.2 Características de los servicios ofertados. (hasta 25 puntos)

A.2.1 Servicio de Central Receptora de Alarmas (CRA) y videoverificación. (hasta 5 puntos)

Se detalla la integración con la Red Corporativa mediante túnel VPN sede-sede con el Nodo de interconexión y Seguridad de la Junta de Andalucía (NIX). Doble vía de comunicación: Principalmente TCP/IP y telefonía móvil de respaldo. Se detalla la variedad de dispositivos de recepción de señales de alarmas de los que dispone la CRA y los protocolos regulados para la verificación de alarmas. Integración del sistema de videovigilancia con las zonas de intrusión para la videoverificación inmediata, garantizando la total compatibilidad de los sistemas de video instalados en los centros. Se le asignan 5 puntos en este apartado.

A.2.2 Servicio de Respuesta ante señal de alarmas. (hasta 5 puntos)

Se especifican detalladamente los procedimientos de actuación, incluido el servicio de custodia de llaves. Tiempos de verificación técnica y verificación presencial ajustado a las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas. Se le asignan 5 puntos en este apartado.

A.2.3 Mantenimientos preventivos. (hasta 5 puntos)

Se detallan las actuaciones a realizar de acuerdo a la normativa aplicable y se detalla un programa de mantenimiento específico para los elementos de videovigilancia, así como el compromiso de realizar el mantenimiento para todos los Centros en los primeros 30 días del contrato. Se le asignan 5 puntos en este apartado.

A.2.4 Mantenimientos correctivos. (hasta 5 puntos)

Se dispone de un servicio de atención permanente 24 horas todos los días del año, informes de actuaciones correctivas mensuales. con los compromisos de respuesta exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas,

FIRMADO POR	LAURA MARTOS BOMBA YOLANDA CLAVIJO PEREZ	23/03/2023	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmYHE7PTDZMQV7WZMEUDP3GW4PT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



con sustitución de los elementos igualmente previstos. Incluye avisos de avería técnica transmitidos o detectados desde la Central Receptora de Alarmas (CRA). Se le asignan 5 puntos en este apartado.

A.2.5 Servicio de Rondas. (hasta 5 puntos)

El número y el tiempo mínimo de permanencia de rondas discontinuas en los distintos centros se ajunta a lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se le asignan 5 puntos en este apartado.

A.3 Medios y recursos disponibles para la prestación del servicio. (hasta 5 puntos)

Se describen de forma genérica todos los medios materiales para las prestación del servicio. Respecto a los recursos humanos, se incluyen los recursos disponibles de los distintos perfiles, tanto técnicos como operativos, disponibles en cada Delegación y que cubren todo el ámbito geográfico de la Comunidad. Se le asignan 5 puntos en este apartado.

La puntuación obtenida por la empresa, sobre un máximo de 40 puntos, resultado de las valoraciones de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor es la siguiente:

CÓDIGO	CRITERIO	PUNTUACIÓN
A.1	Enfoque de la solución técnica propuesta	8
A.2	Características de los servicios ofertados	25
A.3	Medios y recursos disponibles para la prestación del servicio	5
TOTAL		38

A continuación se procede a la apertura del **SOBRE NÚM. 3 «CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS»**, y a realizar, si procede, la propuesta de adjudicación de la empresa presentada a la referida licitación.

La Mesa estudia la proposición económica de la única empresa licitadora y las mejoras que oferta en todos los apartados contemplados en el PCAP.

B.1. Proposición económica.

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. se compromete a ejecutar el contrato por la cantidad de **471.751,00 euros** (cuatrocientos setenta y un mil setecientos cincuenta y un euros), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de **99.067,71 euros** (noventa y nueve mil sesenta y siete euros con setenta y un céntimos de euros).

Mejoras propuestas.

B.2. Tiempo de respuesta para incidencias de mantenimiento correctivo.

El Tiempo de respuesta a cualquier aviso no excederá de las 2 HORAS siguientes al requerimiento, para lo cual Securitas dispone de un servicio técnico de atención permanente y con disponibilidad telefónica permanente las 24 horas los 365 días del año.

Fuera del horario de apertura de cada centro IFAPA, la asistencia del personal técnico de Securitas deberá ser coordinada con el responsable del centro para que le este facilite la entrada a las instalaciones.

FIRMADO POR	LAURA MARTOS BOMBA	23/03/2023	PÁGINA 3/5
	YOLANDA CLAVIJO PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYHE7PTDZMQV7WZMEUDP3GW4PT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



B.3. Compromiso servicio de vigilancia en caso de fallo del sistema.

Securitas Seguridad se compromete a prestar, sin coste adicional, un servicio de vigilancia presencial, en cualquiera de los Centros objeto del contrato y durante el horario de cierre del Centro, en el caso de que se produzca una inoperatividad del sistema y hasta que se restablezca el mismo y se conecte a la CRA en condiciones normales.

B.4. Mejora en los servicios de vigilancia discontinua.

Securitas ampliará el Servicio de Rondas con 826 Rondas anuales más de las especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, distribuidas según consta en la siguiente tabla:

Centros	L a V	S, D y F	Duración mínima de las rondas	Total rondas anuales
	20:00 a 07:00	07:00 a 20:00		
IFAPA La Cañada	0	1	20'	118
IFAPA La Mojonera	0	1	20'	118
IFAPA Rancho de la Merced	0	1	20'	118
IFAPA Camino de Purchil	0	1	20'	118
IFAPA Venta del Llano	0	1	20'	118
IFAPA Campanillas	0	1	20'	118
IFAPA Churriana	0	1	20'	118
Total Rondas Extra				826

La Mesa comprueba que la oferta económica de la licitadora **no incurre en baja temeraria** según los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja establecidos en el Anexo XI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Analizada la propuesta presentada, la Mesa ha realizado la siguiente valoración conforme a los criterios de adjudicación previstos en el Anexo X del pliego de cláusulas administrativas particulares.

CÓDIGO	CRITERIO	PUNTUACIÓN
B.1	Proposición económica	30
B.2	Tiempo de respuesta para incidencias de mantenimiento correctivo	10
B.3	Compromiso servicio de vigilancia en caso de fallo del sistema	10
B.4	Mejora en los servicios de vigilancia discontinua	10
TOTAL		60

Una vez valorada la propuesta de la empresa SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A., **la puntuación total obtenida en esta licitación es de 98 puntos.**

FIRMADO POR	LAURA MARTOS BOMBA YOLANDA CLAVIJO PEREZ	23/03/2023	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmYHE7PTDZMQV7WZMEUDP3GW4PT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Finalmente, no siendo necesaria la clasificación de proposiciones al tratarse de un único licitador presentado y admitido, y no encontrándose la oferta como anormal o desproporcionada, la Mesa propone a **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.**, por lo que se propone al órgano de contratación como posible adjudicatario, indicándole que deberá aportar toda aquella documentación previa a la adjudicación que, de conformidad con lo establecido en el apartado 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares, no hubiese aportado ya en el sobre núm. 1 de esta licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 13:32 horas del día antes indicado, se da por terminado el acto, lo cual yo, la Secretaria, certifico.

V.º B.º LA PRESIDENTA

Laura Martos Bomba

LA SECRETARIA

Yolanda Clavijo Pérez

FIRMADO POR	LAURA MARTOS BOMBA	23/03/2023	PÁGINA 5/5
	YOLANDA CLAVIJO PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYHE7PTDZMQV7WZMEUDP3GW4PT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	